

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

OBLIGACIONES O PAGOS DERIVADOS DE LA FASE II DEL PLAN DIRECTOR DE VALDECILLA PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN A LA FECHA DE CONTESTACIÓN DE LA PRESENTE PREGUNTA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0973]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-0973, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a obligaciones o pagos derivados de la Fase II del Plan Director de Valdecilla pendientes de liquidación a la fecha de contestación de la presente pregunta, publicada en el BOPCA n.º 340, de 23.03.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0973]

"No existe obligación alguna pendientes de liquidar en esta Fase II del Plan Director de las Obras del Hospital U. Marqués de Valdecilla"